

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS DE LA RED DE SEGUIMIENTO DEL CAMBIO GLOBAL EN LOS PARQUES NACIONALES, LAS ESTACIONES CEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS DEL GOBIERNOS DE LAS ISLAS BALEARES A AEMET Y LAS ESTACIONES NIVOMETEOROLÓGICAS DE AEMET A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Ref.: TEC0005573

Con fecha 22 de septiembre de 2021, el Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) dictó resolución considerando como mejores ofertas en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de repuestos para estaciones meteorológicas automáticas de la red de seguimiento del cambio global en los parques nacionales, las estaciones cedidas por la Dirección General de Emergencias de los Gobiernos de las Islas Baleares a AEMET y las estaciones nivometeorológicas de AEMET, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado Ref.: TEC0005573, las ofertas presentadas por las empresas **CAMPBELL SCIENTIFIC SPAIN, S.L., ARANTEC ENGINHERIA, S.L. y DILUS INSTRUMENTACION Y SISTEMAS, S.A.**

Habiendo presentado las empresas **CAMPBELL SCIENTIFIC SPAIN, S.L., ARANTEC ENGINHERIA, S.L. y DILUS INSTRUMENTACION Y SISTEMAS, S.A.** la documentación a que se refiere el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público, el Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), **HA RESUELTO:**

Primero.- La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de repuestos para estaciones meteorológicas automáticas de la red de seguimiento del cambio global en los parques nacionales, las estaciones cedidas por la Dirección General de Emergencias de los Gobiernos de las Islas Baleares a AEMET y las estaciones nivometeorológicas de AEMET, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado Ref.: TEC0005573, de conformidad con el siguiente desglose:

Lote 1 Equipamiento para adquisición de datos de sensores meteorológicos: DESIERTO por ausencia de ofertas válidas o adecuadas

Lote 2 Equipamiento para la medición de altura de nieve: A la empresa **CAMPBELL SCIENTIFIC SPAIN, S.L** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de SEIS MIL OCHENTA Y NUEVE EUROS (6.089,00€), IVA no incluido.

Lote 3 Equipamiento para la medición de la velocidad y la dirección de viento: A la empresa **ARANTEC ENGINHERIA, S.L.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOS EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (37.902,64€), IVA no incluido.

Lote 4 Equipamiento para la medida de la precipitación en forma de lluvia: A la empresa **GEONICA, S.A.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de TRES MIL CUATROCIENTOS EUROS (3.400,00€), IVA no incluido.

Lote 5 Equipamiento para la medida de la precipitación en forma de lluvia con linealización de pulsos: A la empresa **DILUS INSTRUMENTACION Y SISTEMAS, S.A.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de SEIS MIL CIENTO OCHENTA EUROS (6.180,00€), IVA no incluido.

Lote 6 Equipamiento para la medida de la presión atmosférica: A la empresa **CAMPBELL SCIENTIFIC SPAIN, S.L** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (1.395,00€), IVA no incluido.

Lote 7 Equipamiento para la medida de la temperatura y humedad relativa del aire:
DESIERTO por ausencia de ofertas

Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Madrid

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. JUAN PABLO GONZÁLEZ MATA
Director de TRAGSATEC

*P.p. del Consejo de Administración
TRAGSATEC (fecha escritura 19/12/16)*

D. FRANCISCO JOSE MASEDO MARTIN
Subdirector de Medio Ambiente, Pesca e
Ingeniería de TRAGSATEC

*P.p. del Consejo de Administración
TRAGSATEC (fecha escritura 16/11/18)*